



SELLO VALIEN DEZ MARAVES
IS ANO DE MIL Y SEASCIENTOS Y
NOVENTAY DOS.

Lee En Fielos Cau^{dos} de la qual d^{icha}
a N^{ro} D^{no} Dⁿⁱ Juan Pinero D^{no} se con for
ma con el Parecer de N^{ro} D^{no} Dⁿⁱ Corner
y N^{ro}

a N^{ro} D^{no} Juan bravo D^{no} de Palat^{ina}
Procurador solo de la Real Audiencia y en caso
de no nombrar el Cau^{do} a q^{ui}en toca qual
y suer de nombre estazue^{re} Por su q^{ue}
y N^{ro} Engena de su o^{mn} y atente
a q^{ue} aser siempre es lo q^{ue} toca de su
fuerte a o^{mn} q^{ue} buelba a los dias
En Fielos Mⁱⁿimos de la qual d^{icha}
y es Publico y notorio en estaue^{re}
y N^{ro} D^{no} Juan Diego N^{ro} de esta
Impedido para ser en su oficio
y que por tal no anombra do^{mn} por
N^{ro} en Encom^{enda} de su sede de equipaxar
a su o^{mn} q^{ue} oficio de su suer de
y la suer de que toca a N^{ro} buelba
a forrear En Fielos Mⁱⁿimos de la
Guadrilla = La N^{ro} de hecho Regular
de los Botos Parece ay ocho y son de
Parecer toca N^{ro} forrear su suer de N^{ro}
Cau^{do} de la quadrilla de N^{ro} año = Dⁿⁱ
for de su suer de a suer de hazer de

